

EN BREVE

Diputación busca impulsar el uso del euskera en el deporte
La Diputación de Bizkaia presentó ayer 'Bizkaian Kirola ere Euskaraz', un proyecto que pretende impulsar la euskaldunización del deporte federado en el territorio. La iniciativa, que todavía se encuentra en fase embrionaria, realizará un diagnóstico acerca de la presencia del euskera en las diferentes modalidades deportivas y después cada federación acordará con la Diputación las medidas de promoción de la lengua más adecuadas a su realidad.

Un desfile en 'bilbobus' abrirá el Shopping Eguna
Un desfile de moda a bordo de un 'bilbobus' ecológico abrirá mañana el VI Shopping Eguna, la jornada para la promoción del comercio urbano en la capital vizcaína. El desfile, que arrancará a las 11.30 en Indautxu y finalizará a pie por las calles del Casco Viejo, repasará las principales tendencias de primavera del comercio bilbaíno al tiempo que promocionará el uso del transporte público en la ciudad.

La Bilbaína seguirá en los tribunales para cobrar los 12 millones que «nos debe el Ayuntamiento»

Los vecinos rechazan la propuesta del PNV y tres ediles independientes para abonar los servicios públicos de esta urbanización de Mungia

de JOSÉ DOMÍNGUEZ

BILBAO. La propuesta del PNV de Mungia, apoyada por el grupo municipal Cívica Monte Berriaga CMB y que busca zanjar de forma extrajudicial el conflicto que desde hace 13 años enfrenta a los vecinos de La Bilbaína con el Ayuntamiento -al que le exigen que asuma la gestión y financiación de los servicios básicos de la urbanización-, parece que no saldrá adelante. La junta de gobier-

no de la comunidad anunció ayer que se desmarca del acuerdo alcanzado entre ambos partidos al margen de los propios propietarios y tras remarcar que estos ya decidieron en asamblea el pasado 24 de noviembre continuar en los tribunales su lucha por dejar de sufragar con sus cuotas el mantenimiento de los elementos públicos del complejo. Además, su presidenta remarcó que se agotarán «hasta el final» también las vías legales en intentar que la institución local les indemnice con «12 millones de euros» por incumplir la sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco que le obliga a costear estos servicios desde 2004, «ya que se niega a hacerlo de forma voluntaria».

La iniciativa consensuada entre el PNV y CMB contempla que los resi-



Los vecinos tienen que costearse su servicio de basura. de PEDRO URRESTI

dentos renuncian a cualquier compensación municipal y, al mismo tiempo, sufraguen de sus propios bolsillos dos de los 7,5 millones de euros que cuesta adaptar las redes de abastecimiento y saneamiento para

que asuma su gestión el Consorcio de aguas, que financiará el montante restante. Según este acuerdo, el Ayuntamiento se responsabilizará de los servicios de alumbrado, alcantarillado, vialidad, jardinería y recogida de residuos.

Info Bilbao

EKONOMIA ETA OGASUN SAILA
JARDUERA EKONOMIKOEN GAINEKO ZERGA
2017KO ORDAINKETAK EGITEKO LEKUAN ETA DATEN IRAGARKIA

I.- ORDAINTEKO BORDONATEZKO ALDIA, ERREKARGURIK GABE:

1.- "ORDAINKETA NAHIERARA" SISTEMAREN BARRUKO ORDAINAGIRIAK: Ordainagiri hauek ordaintzeko epea aukeratuak ordaintze-eraren arabera izango dira:

- HILEAN BEHIN: 04-30 / 05-31 / 06-30 / 07-30 / 08-31 / 09-30 / 10-31 / 11-30 / 12-31.
- BI HILERIK BEHIN: 04-30 / 06-30 / 08-31 / 10-31 / 12-31.
- HIRU HILERIK BEHIN: 04-30 / 06-31 / 08-31 / 11-30.
- SEI HILERIK BEHIN: 04-30 / 10-31.
- URTEAN BEHIN: 07-30.

2.- BANKETXEAREN BIDEZ ORDAINZTEN DIREN ORDAINAGIRIAK, AURREKO ATLEAN EZ DAUDENAK: Ordainagiri hauek maitatzaren Sean edo ondorengo astegunetan kobratuko dira.

3.- GAUFERAKO ORDAINAGIRIAK (BANKETXEAREN BIDEZ ORDAINZTEN EZ DIRENAK):

3.1.- ORDAINTEKO EPEA. Ordaintzeko epea aplikatzen 1ean hasi eta maitatzaren Sean edo ondorengo astegunetan buletuko da.

3.2.- ORDAINTEKO LEKUA ETA ERA.

3.2.1.- Zergadunari etxera bidaltzeko inprimakia bati aurkeztu behariko da:

- a) Banketxe hasiatako edozein bulegotari: KUTXABANK, LABORAL KUTXA, CAIXABANK, BANCO SABADELLEGUI-FUZZOANO, BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA edo BANCO SANTANDER.
- b) KUTXABANKEN TELEKA terminietan eta CAIXABANKEN SERVICIAUX AN.
- c) Ordainketa elektronikoa web gunean egin daiteke: www.bilbao.eus/izapidasak/lire on-line ordainketa.

3.2.2.- GARRANTZITSUA. Ez baduzu jaso ordainagirik (banketxearen bidez ordaintzen ez direnak) ordaintzeko komunikazioa, ordaindu berik daukazuan zergak web gunean lituz ditzaizkazu (www.bilbao.eus/e-Udala/Ogasuna eta Diru-bilketak), NANIFZ eta pasahitza edo ziurtagiri digitalak, zure zergak kontsultatu eta ordaintzeko borondateko aldia.

Sartzeko gakoak ahalizten baduzu edo aldatu nahi baduzu www.bilbao.eus/e-Udala gunean egin dezakezu. Bortxatuta jasoko dituz beste gako bat.

Informazio gehiago nahi baduzu, 94 423 19 00 telefonora edo dezaitezue edo herriarteko laguntzako gura bulegotara etor zaitezke (San Agustin erailona, Ernesto Erkoreka plaza 12, Bilbao). Bertan eska dezakezue kopia bat eta jakinarazpenetarako helbidea alda dezakezue, orain daukazuna ez bada zuzena.

II.- DENBESORREKO ORDAINKETA.
Erreziboak aldatzeko epearen hasieran ordaintzen ez duten zergadunak, aukera dute 2017/05/25era arte ordaintzeko % 5eko errezibugatik, horretarako, ordaintzetarako jasotako agiri bera erabiltzeko da, Udaltzaren bulegotara joan beharrik gabe.

III.- IZAPIDEAK: www.bilbao.eus/e-Udala/Ogasuna eta Diru-bilketak.
Errosgo jarduteko, erabili gure web orriko zerbizitza:

- Egin itzazu, modu irekian, zergen eta diru-bilketaren arloko izapide guttiak. Erreziboak de web gunean sartzeko gakoak erabiltzen baduzu.
- Erreziboak modu elektronikoa ordaindu, baita leredu-tu-laxarietarekin ere: "Nire on-line ordainketa".
- Kontsultatu ordaintzeko edo ordaindu gabeko ordainagirik, zure NANIFZ eta pasahitza edo ziurtagiri digitalak. Eta, nahi baduzu, zure ordainagiri guztien justifikametak jaso ditzaitezue sarean.
- Aita ematen dezalaz "Ordainketa Nahierara" moduan. Zu titularraren banketxe-kontu batean helbidertzen bazituzate datuak erabiltzeko utzi erositako zerga eta tasa gutxiak, interesak gabe eta nahi duzun moduan ordain ditzaitezue. zuretzat erosten den eran (hilerio, bi hiliz behin, hiru hiliz behin, sei hiliz behin edo urtean behin).

UDALA - AYUNTAMIENTO

ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS
ANUNCIO DE LUGAR Y FECHAS DE PAGO PARA 2017

I.- PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO SIN RECARGO:

1.- RECIBOS INCLUIDOS EN EL RÉGIMEN DE "PAGOS A LA CARTA": El plazo de pago de estos recibos vendrá determinado en función de la modalidad de pago elegida por el contribuyente:

- MENSUAL: 30-04 / 31-05 / 30-06 / 30-07 / 31-08 / 30-09 / 31-10 / 30-11 / 31-12.
- BIMESTRAL: 30-04 / 30-06 / 31-08 / 31-10 / 31-12.
- TRIMESTRAL: 31-05 / 31-08 / 30-11.
- SEMESTRAL: 30-04 / 31-10.
- ANUAL: 30-07.

2.- RECIBOS DOMICILIADOS BANCARIAMENTE NO INCLUIDOS EN EL SUPUESTO ANTERIOR: El cargo en cuenta de estos recibos será el 5 de mayo o inmediato día hábil posterior.

3.- PARA EL RESTO DE LOS RECIBOS (NO DOMICILIADOS BANCARIAMENTE):

3.1.- PLAZO DE PAGO. El plazo de pago será desde el día 1 de abril hasta el 5 de mayo o inmediato día hábil posterior.

3.2.- LUGAR Y FORMA DE PAGO.

3.2.1.- Presentando en todo caso el impreso enviado a su domicilio a cada contribuyente:

- a) En cualquier oficina de KUTXABANK, LABORAL KUTXA, CAIXABANK, BANCO SABADELLEGUI-FUZZOANO, BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA o BANCO SANTANDER.
- b) En los terminales TELEKA de KUTXABANK y SERVICIAUX A de "CAIXABANK".
- c) Puede efectuarse el pago electrónico a través de nuestra página web www.bilbao.eus/tramites/ili pago on-line.

3.2.2.- IMPORTANTE. Si no ha recibido la comunicación para el pago de sus recibos (no domiciliados bancariamente) puede acceder a sus tributos pendientes de pago a través de nuestra página web: www.bilbao.eus/e-Udala/Hacienda y Recaudación, con su DN/NIF y clave de acceso web o certificado digital, para consultar y pagar sus deudas en periodo voluntario de pago.

Si olvida su clave de acceso web o si desea cambiarla puede hacerlo en www.bilbao.eus/e-Udala y recibirá, de forma inmediata, una nueva clave de acceso.

También puede llamarnos para más información al 94 423 19 00 o acudir a nuestras oficinas de atención al contribuyente en la Plaza Ernesto Erkoreka (edificio San Agustin), número 12, de Bilbao, a solicitar un duplicado y cambiar su domicilio a efecto de comunicaciones, si ésta no fuera el correcta.

II.- PAGO EJECUTIVO.
Los contribuyentes que no abonaron estos recibos antes del día indicado, podrán pagarlos hasta el 25/05/2017, con un recargo del 5%, utilizando, como novedad, el mismo documento de pago recibido, sin necesidad de trasladarse a las oficinas municipales.

III.- TRÁMITES EN: www.bilbao.eus/e-Udala/Hacienda y Recaudación.
Para su comodidad utilice los servicios de nuestra página web:

- Realice, en abierto, todos sus trámites en materia tributaria y recaudatoria. Más fácil si utiliza su clave de acceso web.
- Pague electrónicamente, incluso con tarjeta de crédito, sus recibos en "Mi pago on-line".
- Consulte sus recibos pagados o pendientes de pago, con su DN/NIF y clave de acceso web o certificado digital. Y obtenga on-line, si lo desea, justificantes de pago de todos sus recibos.
- Puede darse de alta en "Pago a la Carta". Le recordamos que si domicilia en una cuenta bancaria de su titularidad todos sus impuestos y tasas municipales de padrón para el próximo ejercicio, podrá pagarlos sin intereses y a su gusto de la forma que le resulte más cómoda (mensual, bimestral, trimestral, semestral o anual).

Partido «desautorizado»

La junta, sin embargo, rechazó que la comunidad, además de no ser compensada, tenga que aportar más dinero para librarse del mantenimiento de La Bilbaína. Y criticó que sean dos partidos los que intenten decidir en su nombre. Especialmente CMB que, aunque surgió de la propia urbanización, «ya fue desautorizado por la asamblea». «Creíamos que iba a defender los intereses de la junta de propietarios, pero sus concejales -tres- fueron tomando otros derroteros», lamentó su responsable.

La presidenta aseguró que la junta de gobierno no prevé incluir el debate de este acuerdo en el orden del día de la próxima reunión vecinal, prevista para junio. En cualquier caso, aseguró que, aunque este tema se acabase votando, e incluso si se aprobase, «nunca podría imponerse a los propietarios que acepten condonar la deuda que tiene el Ayuntamiento con ellos». Además, advirtió de que sería una decisión que «cualquiera podría impugnar». Ya pasó, según sus palabras, con una propuesta similar en 2008: los vecinos abonarían 6,5 millones para mejoras, pero un juez «declaró nulo aquel convenio». «Por otro lado, sería un sin sentido que los vecinos claudicaran ante un Ayuntamiento que no les ha ofrecido ninguno de los servicios que tiene cualquier vizcaíno», concluyó.

El equipo de gobierno, por su parte, subrayó que «siempre» ha querido buscar una solución al conflicto. Y garantizó que «hará todo lo que esté en su mano para concretar» el acuerdo si los propietarios apuestan por esta vía de entendimiento.

La junta de la comunidad recuerda que ya en 2008 se intentó un acuerdo similar y un juez «lo anuló»